

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO 2024-2027 La transformación la hacemos todos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. CIFRAS EN PESOS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al 30 de septiembre de 2025. En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.
- a) Fecha de creación del ente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo fue creado el 01 de enero de 1974, fecha en que la que se crea la primera división política del estado, en la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo de operar de manera integrada con veintisiete ramos relacionados con la administración de recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan de participaciones obtenidas del gobierno del estado y los provenientes de recursos de recursos federales a través del convenio de coordinación fiscal.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en lo señalado el artículo 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al 30 de septiembre de 2025 un factor relevante en las finanzas públicas ha sido el rubro de obligaciones financieras, es el caso de los Laudos Laborales, los Derechos sobre descargas de Aguas, el alumbrado Público, impuestos locales en el Estado, principalmente.

También en el gasto operativo tenemos ejemplos de rubros en los cuales el margen de maniobra o de planeación en cuanto a su reducción es limitada, como los compromisos laborales de fin de año.

Н

1





La transformación la hacemos todos

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad con lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracciones I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 160 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- · Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- c) Ejercicio fiscal.

Al 30 de septiembre de 2025

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Й







La transformación la hacemos todos

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

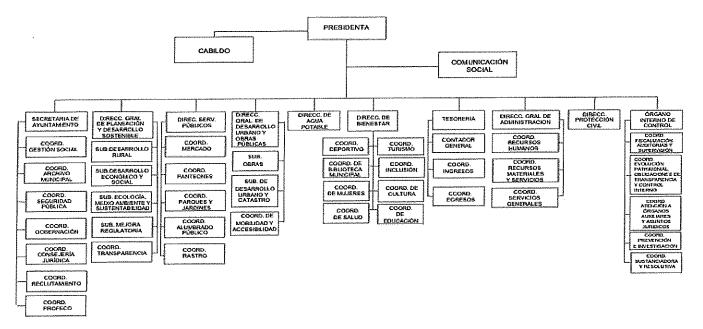
Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme a los artículos 20 al 28 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Administrativa



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. Se informa que al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no administró Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

 \mathcal{H}





La transformación la hacemos todos

Con tal motivo, las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, en la preparación de los Estados Financieros se han observado las disposiciones legales siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Campeche, Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2024, Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2024, Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es el de que las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los postulados básicos utilizados para la elaboración de los estados financieros son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo los siguientes:

Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC: Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG, Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI, Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado





La transformación la hacemos todos

Cabe señalar que este H. Ayuntamiento implemento la base devengado desde el Ejercicio Fiscal 2014, mediante el Sistema Automatizado y de Administración y Contabilidad GubernamentSAACG.NET.



5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informará sobre:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no realizó operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no tiene acciones de algún otro Ente Público.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
 - e) Beneficios a empleados

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente.





La transformación la hacemos todos

f) Provisiones

Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no cuenta con provisiones de ningún tipo.

g) Reservas

Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no cuenta con reservas de ninguna índole.

 h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2012 al ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones

Al 30 de septiembre de 2025 en el sistema contable del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no existen reclasificaciones importantes.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Al 30 de septiembre de 2025 no se realizaron depuraciones y cancelaciones de saldos importantes.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad en el rubro de Activo operaciones en moneda extranjera.
- b) Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad en el rubro de Pasivo operaciones en moneda extranjera.
- c) Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad, en los rubros de activo y pasivo, operaciones en moneda extranjera, por lo consiguiente no realizó posición en moneda extranjera.
- d) Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad, en los rubros de activo y pasivo, operaciones en moneda extranjera, por lo consiguiente no usó tipos de cambio.
- e) Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad, en los rubros de activo y pasivo, operaciones en moneda extranjera, por lo consiguiente no usó equivalencias en moneda nacional.

Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró dentro de su contabilidad operaciones en moneda extranjera, en los rubros de activo y pasivo por lo consiguiente no usó protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

Debe mostrar la siguiente información:

М





La transformación la hacemos todos

 a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2024 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no contó con los elementos suficientes para estimar la vida útil de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, por lo que la estimación de la vida útil de los bienes propiedad del municipio se basó en la aplicación de manera excepcional de la "Guía de Vida –Util Estimada y Porcentajes de Depreciación" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los porcentajes de depreciación se mostraron en el apartado de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles de las presentes notas a los estados financieros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación utilizados en el ejercicio inmediato anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no tiene este tipo de gastos.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. La entidad no tiene inversiones financieras en moneda extranjera.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Los bienes construidos al 31 de diciembre de 2024 se reconocen dentro del ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se tienen desmantelamiento de Activos.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos en la operación y se da mantenimiento preventivo para un óptimo funcionamiento.

Adicionalmente, se informa que la entidad al 31 de diciembre de 2024

- a) No tuvo inversiones en valores,
- No tiene patrimonio en organismos descentralizados de control presupuestario directo e indirecto,







La transformación la hacemos todos

- c) No realizó inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No realizó inversiones en empresas de participación minoritaria
- e) No incremento el patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que al 30 de septiembre de 2025 la entidad no administró Fideicomisos, Mandatos y Análogos.





- a) Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, la entidad no administró, Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo tanto, no se tiene información para informar por Ramo Administrativo.
- b) Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, la entidad no administró, Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo tanto, no se tiene información para enlistar los de mayor monto de disponibilidad relacionando aquellos que conforman el 80 % de las disponibilidades.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al 30 de septiembre de 2025 se recaudaron Ingresos de Gestión (ingresos locales) en los siguientes conceptos y montos:

Rubro de ingreso	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
11	Impuestos sobre los ingresos	\$	2,000.00	
	Sobre espectáculos públicos	\$	2,000.00	
12	Impuestos sobre el patrimonio		\$1,502,081.05	
	Predial del año en curso	The second secon	\$850,121.00	Representa el 12.26 % del total de los ingresos propios, la recaudación de impuesto predial es el ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Predial de años anteriores		\$419,960.00	Representa el 5.62 % del total de los ingresos propios, la recaudación de impuesto predial es el ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Sobre adquisición de vehículos de motor usados que se realicen entre particulares	111111111111111111111111111111111111111	\$62,625.42	





La transformación la hacemos todos

	Sobre adquisición de inmuebles	\$169,374.63	
17	Accesorios de impuestos	\$158,205.00	
	Recargos y actualizaciones	\$158,205.00	
	Recargos	\$115,853.00	
	Actualizaciones	\$42,352.00	
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$203,050.00	
	Por autorización de uso de la vía publica	\$203,050.00	
43	Derechos por prestación de servicios	\$2,615,359.89	
	Por servicios de transito	\$1,552,180.48	
	Por uso de rastro publico	\$0.00	
	Por servicio de aseo y limpia por recolección de basura	\$226,447.13	
	Servicio de agua potable del año en curso	\$283,504.60	Representa el 2.49 % del tota de los ingresos propios, la recaudación por el derecho de agua potable es el segundo ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Rezago servicio de agua potable	\$111,207.20	
	Actualización de Agua potable	\$8,245.80	
	Contrato de agua potable	\$33,000.00	
	Por servicios en panteones	\$64,003.61	
	Por servicios de mercados	\$6,360.00	
	Por licencia de construcción	6,605.74	
	Por licencia de urbanización	\$0.00	
	Por licencia de uso de suelo	\$130,933.51	
	Por autorización de rotura de pavimento	\$0.00	
	Por las licencias, permisos o autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad	\$0.00	
	Por expedición de cedula catastral	\$1,269.00	
	Por registro de Directores Responsables de Obras	\$ 0.00	
	Por la expedición de certificados, certificaciones, constancias, y duplicados de documentos	\$191,602.82	
44	Otros derechos	\$ 173,475.30	
	Otros derechos	\$173,475.30	





La transformación la hacemos todos

45	Accesorio de Derecho	\$ 00.00	
	Accesorio de Derecho	\$ 0.00	
51	Productos	\$1,862.46	
	Por bienes Mostrencos y Vacantes	\$ 0.00	
	Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	
	Intereses financieros	\$1,862.46	
	Por uso de estacionamiento y baños públicos	\$0.00	
61	Aprovechamientos	\$585,688.44	
•	Aprovechamientos multas	\$97,102.80	
	Aprovechamientos Reintegros	\$0.00	
	Aprovechamientos Otros	\$488,585.64	
79	Otros ingresos	\$135,218.16	
	Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos	\$135,218.16	
	SUMAN	\$5,376,940.30	
-100-0			

Al 30 de septiembre del 2025 se recaudaron los siguientes conceptos (ingresos federales) y montos, por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Rubro de ingreso	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
81	Participaciones	\$	61,134,076.25	
	Fondo general	\$	40,257,409.13	Representa el 63.31% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondo distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno de Estado por concepto de Fondo General.
	Fondo de fiscalización	\$	1,301,991.16	





La transformación la hacemos todos

	Fondo de fomento municipal	\$ 7,013,258.51	Representa el 15.10% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno del Estado por concepto del fondo de fomento municipal.
-	Impuestos sobre producción y servicios	\$ 582,029.14	
	Fondo de extracción de hidrocarburos	\$ 7,295,480.78	Representa el 13.47 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno del Estado por concepto de fondo de extracción de hidrocarburos.
	IEPS de gasolina y diésel	\$ 426,6228.13	
	Derecho por placa y Refrendo vehiculares	\$ 548,347.00	
	ISR efectivamente enterado a la Federación	\$ 2,743,585.00	
	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ 0.00	
	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	\$ 509.00	
	Placas y refrendos vehiculares	\$ 0.00	
	Fondo de colaboración en materia de impuesto predial	\$ 932,990.62	00000
Translation of the Control of the Co	Incentivo derivado del art 126 de la LISR	\$ 31,847.78	
82	Aportaciones	\$ 40,525,775.21	







La transformación la hacemos todos

	Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa	\$ 5,019,607.21	
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 25,626,513.00	Representa el 66.71% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,276,949.00	Representa el 23.68% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
	Impuesto sobre nominas	\$ 1,205,044.00	
	Impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte	\$ 397,662.00	
83	Convenios	\$ 2,281,209.00	
	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios	\$ 2,281,209.00	
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$ 399,129.81	
	Incentivos por reintegro del 5% de enajenación de inmuebles	\$ 3,775.67	
	Fondo de compensación ISAN	\$ 69,964.66	
	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 325,389.48	
85	Fondos distintos de Aportaciones	\$ 662,147.73	
	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	\$ 662,147.73	
91	Transferencias y Asignaciones	\$ 6,830,934.48	





La transformación la hacemos todos

Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes	\$ 6,830,934.48	Representa el 8.64 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
 SUMAN	\$111,833,272.48	

Vol



OTROS INGRESOS

Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no registró operaciones en el rubro de Otros Ingresos y beneficios.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	\$0.00	
Intereses ganados de títulos, valores, créditos, bonos y otros.	\$135,218.16	Ingresos provenientes de rendimientos por fondos de inversión en moneda nacional.
Otros Ingresos financieros	\$0	
SUMAN	\$135,218.16	

b) Proyección de los ingresos en el mediano plazo, por los años 2024 y 2025

Rubro	DESCRIPCION	IMPORTE PROYECTADO		
de ingreso		2024	2025	
11	Impuestos sobre los ingresos	\$3,000.00	\$5,000.00	
	Sobre espectáculos públicos	\$3,000.00	\$5,000.00	
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$2,039,515.00	\$2,100,000.00	
	Predial	\$1,687,255.00	\$1,800,000.00	
	Sobre adquisición de vehículos de motor usados que se realicen entre particulares	\$63,860.00	\$83,991.62	
	Sobre adquisición de inmuebles	\$288,400.00	\$310,756.33	
17	Accesorios de impuestos	\$87,550.00	\$95,859.28	
	Recargos	\$87,550.00	\$95,859.28	





La transformación la hacemos todos

41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$10,000.00	\$15,165.60
	Por autorización de uso de la vía publica	\$10,000.00	\$15,165.60
43	Derechos por prestación de servicios	\$1,457,958	\$1,581,721.40
	Por servicios de transito	\$224,000.00	\$265,324.63
	Por uso de rastro publico	\$10,920.00	\$11,290.00
	Por servicio de aseo y limpia por recolección de basura	\$80,538.00	\$85,125.00
	Por servicio de agua potable	\$360,000.00	\$365,000.00
	Por servicios en panteones	\$80,000.00	\$85,092.18
	Por servicios de mercados	\$10,000.00	\$11,851.70
	Por licencia de construcción	\$65,000.00	\$76,329.11
	Por licencia de uso de suelo	\$30,000.00	\$40,961.35
	Por autorización de rotura de pavimento	\$ 5,000.00	\$5,274.20
	Por las licencias, permisos o autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad	\$5,000.00	\$6,651.88
	Por expedición de cedula catastral	\$5,000.00	\$6,875.41
	Por la expedición de certificados, certificaciones, constancias, y duplicados de documentos	\$150,500.00	\$151,015.00
44	Otros derechos	\$50,000.00	\$54,977.79
	Otros derechos	\$50,000.00	\$54,977.79
51	Productos	\$13,000.00	\$16,726.76
	Intereses financieros	\$0.00	\$14,312.46
	Por uso de estacionamiento y baños públicos	\$13,000.00	\$2,414.30
61	Aprovechamientos	\$139,000.00	\$179,154.87
	Multas municipales	\$135,000.00	\$144,524.90
	Reintegros	\$0.00	\$20,704.50
	Otros Aprovechamientos	\$4,000.00	6,925.47
81	Participaciones	\$76,209,422.00	\$98,506,212.26
	Fondo general	\$47,225,057.00	\$53,910,184.46





La transformación la hacemos todos

	Fondo de fiscalización	\$1,859,601.00	\$2,703,105.45
******	Fondo de fomento municipal	\$10,672,937.00	\$14,207,282.66
	Impuestos sobre producción y servicios	\$340,530.00	\$393,462.39
	Fondo de extracción de hidrocarburos	\$10,406,025.00	\$20,254,295.57
	IEPS de gasolina y diésel	\$613,665.00	\$1,211,657.49
	ISR efectivamente enterado a la Federación	\$3,564,659.00	\$1,809,269.42
	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	\$1,547.00	\$2,363.84
	Placas y refrendos vehiculares	\$497,358.00	\$1,576,399.97
	Fondo de colaboración administrativa y predial	\$1,028,043.00	\$2,438,191.00
82	Aportaciones	\$43,543,053.00	44,793,334.65
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Socia para Entidades Federativas	\$0.00	\$3,744,048.59
	Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$31,300,215.00	\$39,948,777.00
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$10,428,682.00	\$15,596,971.21
	Impuesto sobre nominas	\$1,364,027.00	\$1,882,358.98
	Impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte	\$450,129.00	\$521,178.87
83	Convenios	\$3,041,613.00	\$3,041,613.00
	Infraestructura para juntas municipales	\$3,041,613.00	\$3,041,613.00
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$679,069.00	\$933,085.20
	Otros incentivos económicos	\$ 53,715.00	\$107,494.93
	Fondo de compensación ISAN	\$102,038.00	\$132,037.11
	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$523,715.00	\$693,553.16
85	Fondos distintos de Aportaciones	\$551,027.00	\$668,483.23
	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	\$551,027.00	\$668,483.23

M

1





La transformación la hacemos todos

91	Transferencias y Asignaciones	\$9,835,142.00	\$11,652,855.12
	Apoyo Financiero Estatal	\$9,835,142.00	\$11,652,855.12
	SUMAN	\$137,209,349.00	\$158,485,249.00

\mathcal{H}

OTROS INGRESOS

DECORPOION	IMPORTE PROYECTADO		
DESCRIPCION	2024	2025	
Otros ingresos y beneficios	\$35,000.00	\$45,004.00	
Ingresos financieros	\$35,000.00	\$45,004.00	
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.	\$35,000.00	\$45,004.00	
SUMAN	\$35,000.00	\$45,004.00	

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

Indicador Deuda respecto al PIB.

CREDITO	Al 30 de septie 2025	mbre de
Producto interno bruto estatal	\$570,643,000,00	0,000.00
Saldo de la deuda pública	\$	0.00
Porcentaje	0	.000000%

Indicador Deuda respecto a Ingresos

CREDITO	Al 30	de septiembre de 2025
Ingresos Propios del Municipio	\$	7,182 822.88
Saldo de la Deuda Pública	\$	0.00
Porcentaje		0.00 %

1





La transformación la hacemos todos

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda:

Al 30 de septiembre de 2025, no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en el que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

La entidad no cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

12. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

La entidad se apega al presupuesto con racionalidad y transparencia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos durante el ejercicio fiscal correspondiente para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos con base en el momento que se cobren, mientras que los gastos en el momento que se paguen.

Registro de Asignaciones Presupuestales

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar las asignaciones presupuestales.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.







La transformación la hacemos todos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representa la recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, conforme a lo publicado en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2025.

Al 30 de septiembre del 2025 se recaudaron Ingresos de Gestión en los siguientes conceptos y montos:

Rubro de ingreso	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
11	Impuestos sobre los ingresos	\$	2,000.00	•
	Sobre espectáculos públicos	\$	2,000.00	
12	Impuestos sobre el patrimonio		\$1,502,081.05	
	Predial del año en curso	New York Control of the Control of t	\$850,121.00	Representa el 12.26 % del total de los ingresos propios, la recaudación de impuesto predial es el ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Predial de años anteriores	**************************************	\$419,960.00	Representa el 5.62 % del total de los ingresos propios, la recaudación de impuesto predial es el ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Sobre adquisición de vehículos de motor usados que se realicen entre particulares	**************************************	\$62,625.42	
	Sobre adquisición de inmuebles		\$169,374.63	
17	Accesorios de impuestos		\$158,205.00	
	Recargos y actualizaciones		\$158,205.00	
	Recargos		\$115,853.00	
	Actualizaciones		\$42,352.00	
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		\$203,050.00	
	Por autorización de uso de la vía publica		\$ 203,050.00	

 \mathcal{M}







La transformación la hacemos todos

43	Derechos por prestación de servicios	\$2,615,359.89	
	Por servicios de transito	\$1,552,180.48	
	Por uso de rastro publico	\$0.00	
	Por servicio de aseo y limpia por recolección de basura	\$226,447.13	
	Servicio de agua potable del año en curso	\$283,504.60	Representa el 2.49 % del total de los ingresos propios, la recaudación por el derecho de agua potable es el segundo ingreso más significativo para las finanzas municipales
	Rezago servicio de agua potable	\$111,207.20	
	Actualización de Agua potable	\$8,245.80	
	Contrato de agua potable	\$33,000.00	
	Por servicios en panteones	\$64,003.61	
	Por servicios de mercados	\$6,360.00	
	Por licencia de construcción	\$6,605.74	
	Por licencia de uso de suelo	\$130,933.51	
	Por autorización de rotura de pavimento	\$0.00	
	Por las licencias, permisos o autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad	\$0.00	
	Por expedición de cedula catastral	\$1,269.00	
	Por registro de Directores Responsables de Obras	\$ 0.00	
	Por la expedición de certificados, certificaciones, constancias, y duplicados de documentos	\$191,602.82	
44	Otros derechos	\$173,475.30	
	Otros derechos	\$173,475.30	
45	Accesorio de Derecho	\$ 00.00	
	Accesorio de Derecho	\$ 0.00	
51	Productos	\$1,862.40	
	Por bienes Mostrencos y Vacantes	\$ 0.00	
	Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	
	Intereses financieros	\$1,813.54	
	Por uso de estacionamiento y baños públicos	\$0.00	
61	Aprovechamientos	\$585,688.44	
	Aprovechamientos multas	\$97,102.80	





La transformación la hacemos todos

	SUMAN	\$5,376,940.30	
	Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos	\$135,218.16	
79	Otros ingresos	\$135,218.16	
	Aprovechamientos Otros	\$488,585.64	
	Aprovechamientos Reintegros	\$15,125.50	

 \mathcal{M}

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Rubro de ingreso	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
81	Participaciones	\$	61,134,076.25	
	Fondo general	\$	40,257,409.13	Representa el 63.31% del tota de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivado de la colaboración fiscal, fondo distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno de Estado por concepto de Fondo General.
	Fondo de fiscalización	\$	1,301,991.16	
	Fondo de fomento municipal	\$	7,013,258.51	Representa el 15.10% del tota de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivado de la colaboración fiscal, fondo distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno de Estado por concepto del fondo de fomento municipal.
	Impuestos sobre producción y servicios	\$	582,029.14	





La transformación la hacemos todos

TANKS VIETNAM TO AND THE PARTY OF THE PARTY		Fondo de extracción de hidrocarburos	€ \$	7,295,480.78	Representa el 13.47 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, derivado de las participaciones que se reciben del Gobierno del Estado por concepto de fondo de extracción de hidrocarburos.
		IEPS de gasolina y diésel	\$	426,628.13	
		Derecho por placa y refrendo vehiculares	\$	548,347.00	
		ISR efectivamente enterado a la Federación	\$	2,743,585.00	
		Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		\$ 0.00	
		A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	\$	509.00	
		Placas y refrendos vehiculares		\$ 0.00	
		Incentivo derivado del Art 126 de la LISR		\$31,847.78	
		Fondo de colaboración en materia de impuesto predial	\$	932,990.62	·
	82	Aportaciones	\$	40,525,775.21	
		Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa	\$	5,019,607.21	
		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	25,626,513.00	Representa el 66.71% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

M

Ŋ





La transformación la hacemos todos

	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 8276,949.00	Representa el 23.68% del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
	Impuesto sobre nominas	\$ 1,205,044.00	
	Impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte	\$ 397,662.00	
83	Convenios	\$ 2,281,209.00	
	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios	\$ 2,281,209.00	
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$ 399,129.81	
	Incentivos por reintegro del 5% de enajenación de inmuebles	\$ 3,775.67	
	Fondo de compensación ISAN	\$ 69,964.66	
1	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 325,389.48	
85	Fondos distintos de Aportaciones	\$ 662,147.73	
	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	\$ 662,147.73	
91	Transferencias y Asignaciones	\$ 6,830,934.48	
	Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes	\$ 6,830,934.48	Representa el 8.64 % del total de ingresos por concepto participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
	SUMAN	 \$111,833,272.48	

OTROS INGRESOS

Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo registró operaciones en el rubro de Otros Ingresos y beneficios.

М





La transformación la hacemos todos

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	\$0.00	
Intereses ganados de títulos, valores, créditos, bonos y otros.	\$135,218.16	Ingresos provenientes de rendimientos por fondos de inversión en moneda nacional.
Otros Ingresos financieros	\$0.00	
SUMAN	\$ 135,218.16	

M

J*1

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Representa las erogaciones autorizadas en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.

Al 30 de septiembre de 2025 los saldos que presentan los rubros de Gastos y Otras pérdidas son los siguientes:

DESCRIPCION	IMPORTE
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	\$72,758,233.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$12,588,260.11
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$46,214.19
Inversión Pública	\$0.00
SUMAN	\$85,392,708.29

El rubro en el que se erogó el 17.87 % del total de los Gastos y Otras Pérdidas es el de "Gastos de Funcionamiento" el cual se integra de los capítulos que se muestran a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$51,176,127.59
Materiales y Suministros	\$5,953,787.40
Servicios Generales	\$15,628,319.00
SUMAN	\$72,758,233.99

SERVICIOS PERSONALES





La transformación la hacemos todos

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo y las obligaciones que de ello se deriven.

Al 30 de septiembre del 2025 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Personales	
REMUNERACIONES AL PERSONA DE CARÁCTER PERMANENTE	\$22,496,385.28
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$10,088,328.05
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,293,314.68
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,808,499.58
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$583,500.00
PREVISIONES	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$906,100.00
SUMAN	\$51,176,127.59

MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo.

Al 30 de septiembre de 2025 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Materiales y Suministros	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,251,984.79
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$361,946.90
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$2,779,623.72
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$287,293.05
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$710,736.44
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$14,586.62
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	\$168,123.62
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$379,492.26
SUMAN	\$5,953,787.40





La transformación la hacemos todos

SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Al 30 de septiembre de 2025 las partidas que integran este rubro son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Generales	V 2
SERVICIOS BASICOS	\$5,035,839.38
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$1,110,381.92
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$71,926.87
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$439,724.92
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,010,797.63
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$98,600.00
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	\$50,566.44
SERVICIOS OFICIALES	\$3,481,429.30
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,328,946.98
SUMAN	\$15,628,213.44

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. FONDOS CON AFECTACIONES ESPECÍFICAS E INVERSIONES FINANCIERAS.

Fondos con afectaciones específicas:

FISM 2025 0124277236	\$2,802,770.31
FORTAMUN 2025 0124277252	\$782,611.73

Al 30 de septiembre de 2025 se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para realizar de forma exclusiva acciones y obra pública en zonas de pobreza y marginación; así mismo se administraron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para cubrir obligaciones financieras y de seguridad pública.

Al 30 de septiembre de 2025, el Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

	FORTAMUN 2025	l \$782.611.73







La transformación la hacemos todos

Cta 2067607866 FISM 2025 \$2,802,770.31

El saldo en efectivo refleja el monto cobrado por concepto de ingresos propios que al cierre del mes quedan pendientes de depositar.

Se detallan las inversiones financieras:

Al 30 de septiembre de 2025, no se cuenta con inversiones financieras a corto plazo.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Al 30 de septiembre de 2025, se informa los montos pendientes de cobro por contribuciones por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, así mismo montos sujetos a algún tipo de juicio con antigüedad mayor a los 5 años y la factibilidad de cobro, los cuales se detallan de la siguiente manera:

		MONT	O PENDIENTE DE	COBRO		Monto	Tipo	
Tipo de Contribución	2024	2023	2022	2021	2020	sujeto a Juicio	de Juicio	Factibilidad de Cobro
Impuesto Predial	\$ 548,649.00	\$ 663,171.00	\$ 1,054,099.00	\$ 1,053,583.00	\$ 629,693.00	ИО	NO	SI
Derechos por servicios de Agua Potable	\$ 1,275,302.00	\$ 1,090,470.00	\$ 937,950.00	\$ 848,270.00	\$ 1,123,355.00	NO	NO	SI
Total	\$708,163.00	\$1,044,589.00	\$1,054,099.00	\$1,234,052.00	\$961,741.00			

Al 30 de septiembre de 2025 se informa que este H. Ayuntamiento no cuenta con demandas que representen derechos a recibir efectivo o equivalentes con montos sujetos a algún tipo de juicio de cobro mayor a 5 años, por lo tanto, no existe factibilidad de cobro.

3. CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Anticipo de sueldos:

Al personal no descontado al 30 de septiembre de 2025 presenta los siguientes saldos, los cuales tienen un vencimiento mayor a 365 días, su característica cualitativa es que provienen de ejercicios fiscales anteriores:

1123-1-01	Anticipo de sueldos	\$457,294.51
1123-1-01-01	Funcionarios	\$18,418.83
1123-1-01-01-28	JOSE MANUEL CANCHE MONROY	\$418.83
1123-1-01-01-34	MIRNA DEL CARMEN EK KUK	\$0.00
1123-1-01-01-35	JOSE PABLO UC VILLANUEVA	\$18,000.00









La transformación la hacemos todos

1123-1-01-01-36	MARTHA DEL SOCORRO GARCIA MUÑOZ	\$0.00
1123-1-01-02	Empleados	\$438,875.68
1123-1-01-02-013	Juan Enrique Caamal Pool	-\$892.54
1123-1-01-02-020	Edgar Lorenzo Ku Ku	\$800.00
1123-1-01-02-027	Francisco Javier Canul Can	-\$1,000.00
1123-1-01-02-039	Francisca Nery Medina Mut	\$500.00
1123-1-01-02-042	Carlos Alberto Narvaez Molina	\$1,500.00
1123-1-01-02-064	Carlos Manuel Bacab Moo	-\$2,000.00
1123-1-01-02-065	Manuel Israel Quintal Gorian	\$31,937.40
1123-1-01-02-067	Lili Concepcion Canul Balan	\$2,437.20
1123-1-01-02-072	Jose Antonio Rejon	\$3,419.15
1123-1-01-02-082	Maria Teresa Moo Moo	\$8,000.00
1123-1-01-02-086	Jose Berzain Lopez Chan	\$4,501.00
1123-1-01-02-133	Manuel Antonio Colli Chan	\$3,515.40
1123-1-01-02-148	Carlos Francisco Kantun Martinez	\$5,000.00
1123-1-01-02-150	Maria Antonia Caamal Sansores	\$50.00
1123-1-01-02-152	JOSE LUIS GUILLEN REJON	\$1,000.00
1123-1-01-02-155	VICTOR MANUEL LOPEZ HERRERA	\$6,000.00
1123-1-01-02-160	ROSA DEL CARMEN CALAN CHAN	\$0.86
1123-1-01-02-162	CARLOS ALFREDO CIME CAN	\$20,000.00
1123-1-01-02-196	FERNANDO FRANCISCO UC LOPEZ	\$1,008.60
1123-1-01-02-207	ANTICIPO DE SUELDO A PERSONAL SINDICALIZADO	-\$38,399.04
1123-1-01-02-216	ALBERTO JESUS BACAB MOO	\$1,000.04
1123-1-01-02-220	VERONICA DEL CARMEN SANCHEZ MATU	\$1,000.00
1123-1-01-02-229	SERGIO DE JESUS RIOS CHI	\$500.00
1123-1-01-02-232	PEDRO DAMASO CALAN UC	\$1,500.00
1123-1-01-02-238	Villanueva Chan Felipe	\$2,605.45
1123-1-01-02-239	OBED DAVID GARCIA FLORES	\$20,349.79
1123-1-01-02-240	MANUEL JESUS KANTUN POOT	\$4.00
1123-1-01-02-241	JUAN CARLOS UC KANTUN	\$20,000.00
1123-1-01-02-242	JAVIER SANTIAGO RUIZ TEUL	\$219,175.00

 \mathcal{M}







La transformación la hacemos todos

1123-1-01-02-247 EDUARDO NEGRON KIN \$2,000.00 1123-1-01-02-249 PEDRO XOOL UC \$1,920.80 1123-1-01-02-250 JULIO GESAR KU TUZ \$1,000.00 1123-1-01-02-251 LUIS ANTONIO DZIB DZUL \$2,000.00 1123-1-01-02-252 JOSE DE LOS ANGELES CALAN CANUL \$2,500.00 1123-1-01-02-253 MARCO AVELINO CHAVEZ PEREZ \$1,650.00 1123-1-01-02-254 FRANCISCO KANTUN CAB \$4,500.00 1123-1-01-02-255 LUIS GERARDO KANTUN MARTINEZ \$4,901.40 1123-1-01-02-256 JUAN GASMELBAR CHAN DZIB \$7,943.20 1123-1-01-02-258 MATU MOO ABELARDO \$4,143.00 1123-1-01-02-259 CANEPA AGUILAR ANTONIO \$600.00 1123-1-01-02-262 EK CHIN JOSE JULIAN \$456.15 1123-1-01-02-263 ALARCON CAHUICH DAVID EFREN \$2,382.00 1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-286 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-286 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-286 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-288 ELIMA DEL SOCORRO UG POOL \$9,500.00 1123-1-01-02-288 ELIMA DEL SOCORRO UG POOL \$9,500.00 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00 1123-1-01-02-294 LUIS ALBERTO MATU POOL \$9,302.20	1123-1-01-02-243	CINTIA AMAPOLA SALAZAR KU	-\$999.99
1123-1-01-02-249			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1123-1-01-02-250			
1123-1-01-02-251			
1123-1-01-02-252			
1123-1-01-02-253 MARCO AVELINO CHAVEZ PEREZ \$1,650.00 1123-1-01-02-254 FRANCISCO KANTUN CAB \$4,500.00 1123-1-01-02-255 LUIS GERARDO KANTUN MARTINEZ \$4,901.40 1123-1-01-02-256 JUAN GASMELBAR CHAN DZIB \$7,943.20 1123-1-01-02-258 MATU MOO ABELARDO \$4,143.00 1123-1-01-02-259 CANEPA AGUILAR ANTONIO \$600.00 1123-1-01-02-262 EK CHIN JOSE JULIAN \$456.15 1123-1-01-02-263 ALARCON CAHUICH DAVID EFREN \$2,382.00 1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-265 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COULI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.95 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$1,770.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00			
1123-1-01-02-254	1123-1-01-02-252		
1123-1-01-02-255	1123-1-01-02-253	MARCO AVELINO CHAVEZ PEREZ	\$1,650.00
1123-1-01-02-256	1123-1-01-02-254	FRANCISCO KANTUN CAB	\$4,500.00
1123-1-01-02-258 MATU MOO ABELARDO	1123-1-01-02-255	LUIS GERARDO KANTUN MARTINEZ	\$4,901.40
1123-1-01-02-259 CANEPA AGUILAR ANTONIO \$600.00 1123-1-01-02-262 EK CHIN JOSE JULIAN \$456.15 1123-1-01-02-263 ALARCON CAHUICH DAVID EFREN \$2,382.00 1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-266 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 </td <td>1123-1-01-02-256</td> <td>JUAN GASMELBAR CHAN DZIB</td> <td>\$7,943.20</td>	1123-1-01-02-256	JUAN GASMELBAR CHAN DZIB	\$7,943.20
1123-1-01-02-262 EK CHIN JOSE JULIAN \$456.15 1123-1-01-02-263 ALARCON CAHUICH DAVID EFREN \$2,382.00 1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-266 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-258	MATU MOO ABELARDO	\$4,143.00
1123-1-01-02-263 ALARCON CAHUICH DAVID EFREN \$2,382.00 1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-266 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-259	CANEPA AGUILAR ANTONIO	\$600.00
1123-1-01-02-264 UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION \$200.00 1123-1-01-02-266 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-262	EK CHIN JOSE JULIAN	\$456.15
1123-1-01-02-266 ROMUALDO YAN KU \$4,500.00 1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-263	ALARCON CAHUICH DAVID EFREN	\$2,382.00
1123-1-01-02-270 UC LOPEZ JOSE AGUSTIN \$1,999.80 1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-264	UITZ CHAN ISMAEL CONCEPCION	\$200.00
1123-1-01-02-271 COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES \$799.80 1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-266	ROMUALDO YAN KU	\$4,500.00
1123-1-01-02-272 ALEJANDRA NAAL SANCHEZ \$1,499.96 1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-270	UC LOPEZ JOSE AGUSTIN	\$1,999.80
1123-1-01-02-274 YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO \$762.00 1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-271	COLLI ESCOBAR MAYRANDI DE LOURDES	\$799.80
1123-1-01-02-276 EDDY EFREN SANCHEZ MAY \$5,000.00 1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-272	ALEJANDRA NAAL SANCHEZ	\$1,499.96
1123-1-01-02-277 ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ \$2,000.00 1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-274	YAN MEX ANDREA DEL ROSARIO	\$762.00
1123-1-01-02-28 QUIME CHI MARIA MAGDALENA \$21,046.24 1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-276	EDDY EFREN SANCHEZ MAY	\$5,000.00
1123-1-01-02-281 CHAN PUCH LORENZO \$2,000.00 1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-277	ADRIANA ALEJANDRA CRUZ JUAREZ	\$2,000.00
1123-1-01-02-284 PERERA HERRERA DIEGO MOISES \$177.00 1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-28	QUIME CHI MARIA MAGDALENA	\$21,046.24
1123-1-01-02-286 CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA \$1,200.20 1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-281	CHAN PUCH LORENZO	\$2,000.00
1123-1-01-02-287 UC MENA JOSE FELIPE \$5,969.00 1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-284	PERERA HERRERA DIEGO MOISES	\$177.00
1123-1-01-02-288 ELMA DEL SOCORRO UC POOL \$9,500.04 1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-286	CARLOS MANUEL CHE VILLANUEVA	\$1,200.20
1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-287	UC MENA JOSE FELIPE	\$5,969.00
1123-1-01-02-289 CACH COHUO FATIMA DEL SOCORRO \$1,200.00 1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00	1123-1-01-02-288	ELMA DEL SOCORRO UC POOL	\$9,500.04
1123-1-01-02-290 KU RODRIGUEZ HILARIO DEL JESUS \$3,501.00			
			п





La transformación la hacemos todos

		ì
1123-1-01-02-295	CEN IX LUIS ALBERTO	\$2,719.60
1123-1-01-02-298	VERA TRUJEQUE LORENA	\$1,500.00
1123-1-01-02-299	CANCHE MOLINA MARCO ANTONIO	\$1,000.00
1123-1-01-02-302	MANUEL DE LA CRUZ DE LOS SANTOS	\$1,800.00
1123-1-01-02-303	ALBERTO DEL JESUS CHI CHI	\$1,028.58
1123-1-01-02-304	UC POOL CELIA EDELMIRA	\$2,910.58
1123-1-01-02-307	FERNANDO IVAN PECH CACH	\$1,000.00
1123-1-01-02-308	ESTRELLA KANTUN IRENI BEATRIZ	-\$500.00
1123-1-01-02-309	ESTRELLA CAAMAL MIRNA LETICIA	-\$500.00
1123-1-01-02-310	KU UC ANTONIO	-\$3,000.00
1123-1-01-02-311	HERRERA MUÑOZ GLADIS DEL CARMEN	\$7,500.00
1123-1-01-02-319	CAHUICH BARRERA ANNA LILIA	\$1,939.20
1123-1-01-02-320	CHI UC LUIS ALBERTO	\$2,000.00
1123-1-01-02-322	UC ZAPATA CARLOS IVAN	\$290.05
1123-1-01-02-324	ANGEL DANIEL ESTRELLA POOL	\$5,000.00
1123-1-01-02-325	ORTIZ CASANOVA RITA RAQUEL	\$2,487.80
1123-1-01-02-326	LILIA EUSEBIA CONCHA GARRIDO	\$0.00
1123-1-01-02-328	ROSA ALVA SANCHEZ CASTRO	\$5,000.00
1123-1-01-02-329	CONCEPCION DEL SOCORRO FERRE LOPEZ	\$0.00
1123-1-01-02-330	MARIA CANDELARIA UC KU	\$0.00
1123-1-01-02-331	YAHIR JOSUE CHI MATOS	\$7,500.00

Gastos por comprobar los cuales tienen un vencimiento mayor a 365 días, su característica cualitativa es que provienen de ejercicios fiscales anteriores:

1123-1-02	Gastos por comprobar	\$187,695.18
1123-1-02-19	ROXANA AURORA NARVAEZ KANTUN	\$40,000.00
1123-1-02-23	CARLOS ALBERTO CAN CHI	\$34,000.00
1123-1-02-25	SERGIO DEL JESUS RIOS CHI	-\$200.00
1123-1-02-27	LORENA OLIVIA UC HERNANDEZ	\$57,851.04
1123-1-02-28	GILBERT ANTONIO VELAZQUEZ CORTES	\$18,033.98
1123-1-02-29	ALVARO ARMANDO MOO KU	-\$2,554.12
1123-1-02-31	CARLOS JAVIER CEN BALAN	\$500.00
1123-1-02-32	VICTOR ALFONSO CHUC CALAN	\$6,000.00
1123-1-02-34	MONICA DIANELY POOT CANUL	\$25,822.28
1123-1-02-37	POOL KANTUN JULIO JAVIER	\$757.00







La transformación la hacemos todos

1123-1-02-38 CARLOS HUMBERTO CALAN COLLI \$7,485.00

DIVERSOS

1123-1-03	Diversos	\$837,784.44
1123-1-03-01	Subsidio al salario	-\$724,567.21
1123-1-03-02	Novedades de Campeche SA de CV	\$1,440.00
1123-1-03-03	Junta Municipal de Tinun	\$870,815.37
1123-1-03-04	Comisaria de Emiliano Zapata	\$279,920.74
1123-1-03-05	Comisaria de Kanki	\$101,500.81
1123-1-03-06	Comisaria de Xcuncheil	\$55,226.61
1123-1-03-07	Comisaria de Santa Rosa	-\$3,477.51
1123-1-03-08	Comisaria de Nache-Ha	\$18,239.37
1123-1-03-09	Comisaria de San Pedro Corralche	\$6,768.76
1123-1-03-10	Comisaria de Santa Rita Corralche	\$7,361.59
1123-1-03-11	Secretaria de Finanza (Saldo a Favor de Predial)	\$0.00
1123-1-03-13	Jose Manuel Garrido Muñoz	\$1,248.00
1123-1-03-18	TODITO PAGOS SA DE CV	\$60.70
1123-1-03-23	Sistema Integral de la Familia Municipio de Tenabo	\$30,000.00
1123-1-03-24	LUIS EDUARDO POOL CHIN	-\$18,602.18
1123-1-03-26	MARTHA BEATRIZ CUPUL POOL	\$1,273.91
1123-1-03-27	DULCE MARIA VELAZCO VELAZCO	\$576.70
1123-1-03-28	CANDELARIA IRACEMA BALAN KU	\$0.11
1123-1-03-29	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$145,498.67
1123-1-03-30	BANCO SANTANDER	\$48,500.00
1123-1-03-31	ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC	\$6,000.00
1123-1-03-32	ISMAEL SALAZAR HOYOS	\$10,000.00

En el rubro de ingresos por recuperar a corto plazo el saldo es cero.

En el rubro de deudores por anticipo de la tesorería a corto plazo, presenta un saldo inicial del ejercicio 2025 por la cantidad de cero.

En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 30 de septiembre de 2025, aparecen las cuentas siguientes con los importes que se indican:

El saldo en el rubro de anticipo a proveedores por adquisición de bienes presenta los siguientes saldos, su característica cualitativa es que provienen de ejercicios fiscales anteriores:

4. INVENTARIO

Se informa que al 30 de septiembre de 2025 en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo no se llevaron a cabo registros de bienes para transformación o consumo.

5. ALMACENES

 \mathcal{M}







La transformación la hacemos todos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo al 30 de septiembre de 2025, presenta saldo en la cuenta de almacén de materiales y suministros de consumo, en la cuenta 1151-5-1, combustibles, lubricantes y aditivos por la cantidad de \$ 0.00

INVERSIONES FINANCIERAS

6. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Se informa que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, al 30 de septiembre de 2025 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

7. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO.

Al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportación de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles se encuentran clasificadas conforme al clasificador del objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo **histórico (adquisición)**. Este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$139,572,176.58
BIENES MUEBLES	\$10,352,80838
ACTIVOS INTANGIBLES	\$97,572.96

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1231	TERRENOS	\$250,000.00
1232	VIVIENDAS	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$11,186,679.15
1234	INFRAESTRUCTURA	\$14,466,372.15
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$74,041,125.84
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,279,879.50
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$38,348,119.94
	TOTAL	\$139,572,176.58

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:







La transformación la hacemos todos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	FLUJO DEL PERIODO	SALDO FINAL
BIENES MUEBLES	\$9,700,710.61	\$652,097.77	\$10,352,808.38
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,576,455.44	\$576,455.44	\$3,150,603.39
Muebles de Oficina y Estantería	\$157,040.59	\$9,842.53	\$166,883.12
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$2,309,764.59	\$566,612.90	\$2,876,377.50
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$107,342.77	\$0.00	\$107,342.77
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$325,349.57	\$54,477.33	\$379,826.90
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$70,885.36	\$54,477.33	\$125,362.69
Cámaras Fotográficas y de Video	\$127,785.45	\$0.00	\$127,785.45
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y	\$126,678.76	\$0.00	\$126,678.76
Recreativo			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00
Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,967,136.96	\$0.00	\$4,967,136.96
Vehiculos y Equipo Terrestre	\$3,121,373.76	\$0.00	\$3,121,373.76
Otros Equipos de Transporte	\$1,845,763.20	\$0.00	\$1,845,763.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,771,276.13	\$21,165.00	\$1,792,441.13
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$925,059.41	\$0.00	\$925,059.41
Maquinaria y Equipo de Construcción	\$15,265.82	\$0.00	\$15,265.82
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$320,258.51	\$0.00	\$320,258.51
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$96,960.00	\$0.00	\$96,960.00
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$39,923.72	\$0.00	\$39,923.72
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$283,806.17	\$21,165.00	\$304,971.17
Otros Equipos	\$90,002.50	\$0.00	\$90,002.50
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$28,000.00	\$0	\$28,000.00
Bienes artísticos, culturales y científicos	\$28,000.00	0	\$28,000.00

Así mismo, la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

9. INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El rubro de activos intangibles se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN SALDO INICIAL FLUJO DEL PERIODO SALDO FINA		
--	--	--







La transformación la hacemos todos

Licencias	\$97,572.96	\$0.00	97,572.96
Licencias informáticas e intelectuales	97,572.96	0.00	97,572.96
SUMAN			\$97,572.96

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La depreciación acumulada, al 30 de septiembre del 2025, de los bienes Inmuebles, Infraestructura y muebles se integra de la siguiente manera:

Depreciación acumulada de bienes inmuebles:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	FLUJO DEL PERIODO	SALDO ACUMULADO
Depreciación Acumulada de Edificios no Residenciales	-\$1,362,506.70	\$0.00	-\$1,362,506.70
Depreciación acumulada de infraestructura	-\$644,981.73	\$0.00	-\$644,981.73
SUMAN	-\$2,007,488.43	\$0.00	-\$2,007,488.43

Depreciación acumulada de bienes muebles

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	FLUJO DEL PERIODO	SALDO FINAL
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-\$3,585,017.57	-\$0.00	-\$3,585,017.57
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-\$330,514.14	-\$0.00	-\$330,514.14
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$3,480.00	-\$0.00	-\$3,480.00
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	-\$6,999,516.14	-\$0.00	-\$6,999,516.14
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	-\$35,715.90	\$0.00	-\$35,715.90
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-\$2,656,295.52	\$0.00	-\$2,656,295.52
SUMAN	-\$13,610,539.27	-\$0.00	-\$13,610,539.27

Se informa que al 30 de septiembre 2025 en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo no se efectuaron registros relativos a estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

OTROS ACTIVOS

11. OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 en el rubro de Otros Activos no Circulantes no se tienen saldos registrados.







La transformación la hacemos todos

PASIVO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores por las obligaciones a cargo del municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos y la contratación de servicios, así como la provisión de los impuestos sobre la renta por la remuneración de los trabajadores, retención a personas físicas y deducciones diversas de los empleados.

1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En lo que corresponde al rubro de Pasivo Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de más de 365 días, dependiendo de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos:

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,613,792.52
	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	
2112-1	Servicios por Pagar a CP	\$1,391,067.08
2112-1-000001	ASESORES DE CAMPECHE SA DE CV	\$5,775.08
2112-1-000003	CANDELARIA DEL JESUS BACAB DUARTE	\$7,746.48
2112-1-000006	PEDRO ALEJANDRO CACH COHUO	\$22,000.00
2112-1-000007	RAIMUNDO CAAMAL CALAN	\$0.00
2112-1-000010	ZOILA MARIA CHAVEZ CANUL	\$48,372.15
2112-1-000014	WILSON ROBERT CARVAJAL PADILLA	\$0.00
2112-1-000015	CHAC IL S DE PR DE RL	\$0.00
2112-1-000016	SANTOS GLORIA DAVILA ORTIZ	\$136,490.21
	DISTRIBUCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE	
2112-1-000017	COMPUTO, COMUNICACIONES Y REDES S DE RL DE CV	\$318,500.66
2112-1-000019	MANUEL JESUS EK AY	\$18,444.00
2112-1-000021	MIRNA GUADALUPE EUAN UC	\$3,407.78
2112-1-000022	ROSA ELENA GOMEZ LOPEZ	\$880.00
2112-1-000023	CANUTO HERNANDEZ ARCOS	\$1,424.30
2112-1-000029	MARIA GUADALUPE KU GONZALEZ	\$869.00
2112-1-000032	LUBRILLANTAS DEL SURESTE SA DE CV	\$34,576.46
2112-1-000034	MANUEL ISRAEL MARTINEZ KU	\$2,043.32
2112-1-000039	MEDIOS INFORMATIVOS DE CAMPECHE SA DE CV	\$65,845.80
2112-1-000046	NOVEDADES DE CAMPECHE SA DE CV	\$13,005.68
	ORGANIZACION EDITORIAL DEL SURESTE SA DE	
2112-1-000048	CV	\$11,955.75
2112-1-000052	PLASTICOS Y DERIVADOS SAURI SA DE CV	\$30,163.18
2112-1-000057	PRODUCCIONES TELEMAR SA DE CV	\$104,400.00
2112-1-000059	MARIA JUDITH RAMIREZ HERRERA	\$11,310.00
2112-1-000060	REX IRRIGACION DEL CARIBE SA DE CV	\$11,736.61
2112-1-000061	LAZARO ROSAS CORTES	\$29,500.00
2112-1-000063	DE LA R PUBLICIDAD S DE R L DE CV	\$41,760.00
2112-1-000064	DELMY DEL ROCIO RUIZ MIJANGOS	\$852.49
2112-1-000068	HILDA MARIA SOSA RUIZ	\$13,133.52
2112-1-000070	TLAPALERIA DEL CENTRO SA DE CV	\$42,873.47
2112-1-000071	TLAPALERIA DEL CENTRO SA DE CV	\$6,207.86
2112-1-000072	TLAPALERIA DEL CENTRO SA DE CV	\$1,060.94
2112-1-000073	TV.SATELITE DE TENABO SA DE CV	\$4,640.00
2112-1-000074	WILLIAM DEL JESUS UC GIL	\$3,200.62





La transformación la hacemos todos

2112-1-000075	CESAR MANUEL UC MOO	\$16,328.99
2112-1-000077	MULTIMEDIOS DE CAMPECHE SA DE CV	\$12,400.00
2112-1-000078	ORALIA SALAZAR MARTINEZ	\$11,401.40
2112-1-000081	MEDIOS INFORMATIVOS DE CAMPECHE	\$3,252.00
2112-1-000086	FREDY E MINAYA ALONSO	\$36,729.96
2112-1-000087	RODOLFO RAMOS ORTIZ	\$663.24
2112-1-000090	SISTEMAS PENINSULARES DE COMUNICACIÓN	\$8,698.00
2112-1-000091	FRANCISCA PATRICIA LEON CARRILLO	\$3,852.87
2112-1-000092	CARLOS MANUEL BACAB MOO	\$36,600.00
2112-1-000094	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	-\$183,215.63
2112-1-000098	DIST. MANT Y SERV DE COMP Y RED SOC	\$67,793.28
2112-1-000099	WILSON RENAN DURAN CHABLE	\$672.08
2112-1-000100	ACRO INFRAESTRUCTURA SA DE CV	\$200,243.35
2112-1-000109	SERVICIOS ESPECIALES SA DE CV	\$0.00
2112-1-000103	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$339,419.09
2112-1-000113	SILVIA EUGENIA PEREZ GARCIA	\$1,059.50
2112-1-000149	HENRY ARSENIO POOT MOO	\$3,480.00
	AGENCIAS MERCANTILES SA DE CV	
2112-1-000162		\$0.00
2112-1-000173	RAFAEL ALBERTO PEREZ IC	\$0.00
2112-1-000184	MARIO GILBERTO UICAB CANUL	\$0.00
2112-1-000189	COMERCIALIZADORA GELOP SA DE CV	\$1,015.20
2112-1-000211	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$1,230.00
2112-1-000249	DAPA COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$0.00
0440 4 000004	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CAMPECHE	ቀ4 ቻለበ በበ
2112-1-000261	SA DE CV	\$1,740.00
2112-1-000263	JOSUE ALEJANDRO CAAMAL CHUC	\$56,018.00
2112-1-000273	HEIDI AIDE MONZON NACHO	-\$286,818.92
2112-1-000321	JUAN HIGINIO DE LA CRUZ BEE	\$245,132.10
2112-1-000355	SERVICIOS ECOLOGICOS MUYIL SA DE CV	\$40,000.00
2112-1-000366	MIGUEL ANGEL CHABLE POOT	\$0.00
2112-1-000371	ISABEL CRISTINA ARJONA CRUZ	\$9,032.12
2112-1-000373	MANUEL ADRIAN CAH CAUICH	\$0.00
2112-1-000375	ANGELICA ASUNCION CELIS BARCO	\$9,855.36
2112-1-000380	RODRIGO DAVID NARVAEZ CABALLERO	-\$303,352.27
2112-1-000383	AIDA LUCELY PACHECO UC	\$16,207.06
2112-1-000384	ENRIQUE ALBERTO XUFI ANDRADE	\$1,508.00
2112-1-000405	FERNANDO ALBERTO PECH COUOH	-\$414,434.43
2112-1-000406	LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL	-\$761,375.18
2112-1-000413	LAEL EZEQUIEL UC PECH	\$8,560.00
2112-1-000429	LEYDI LIZET CHI KU	\$0.00
2112-1-000447	VERONICA DEL CARMEN MAY CANCHE	\$4,810.00
2112-1-000480	EDISERV SA DE CV	\$97,440.00
2112-1-000481	Carlos Miguel Herrera Navarete	\$61,712.00
2112-1-000484	EDUARDO LIMON MEZQUITA	\$25,514.64
2112-1-000492	MEGATOMEX SA DE CV	\$123,144.00
2112-1-000495	EDSON ROMAN ESPADAS UC	\$113,932.61
2112-1-000496	LUIS ANTONIO KU CHI	\$29,441.20
2112-1-000502	MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL	\$0.80
2112-1-000504	NALLELY NOEMI LEON CAUICH	\$235,200.00
2112-1-000506	LUIS HUMBERTO ESCALANTE ALVAREZ	\$10,789.47
2112-1-000508	JOSE ALFREDO NAH CAUICH	\$11,600.00
	AGENCIA DE PUBLICIDAD SERIGRAPH CAMPECHE	
2112-1-000512	SAS	\$0.00





La transformación la hacemos todos

2112-1-000514	KBLEX SA DE CV	\$0.00
2112-1-000520	LORENZO BERZAN KU CATZIN	\$18,254.00
	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA LARF SA	
2112-1-000521	DE CV	\$9,999.20
2112-1-000524	MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	\$51,314.50
2112-1-000526	MARIA JOSE JIMENEZ CONTRERAS	\$4,404.29
2112-1-000530	SILVIA SOFIA BERLIN HERRERA	\$418,800.00
2112-1-000531	CORINA GUADALUPE VIANA NUÑEZ	\$44,660.00
2112-1-000533	ROSA EMILIA RUFINO CALAN	\$200.00
2112-1-000538	RAMON DEL JESUS PALI CASANOVA	\$49,533.34
2112-1-000544	CINTHYA DEL SOCORRO CEN MUÑOZ	-\$157.98
2112-1-000545	MAURICIO ROMAN DE JESUS DZIB	\$0.00
2112-1-000547	ROJASVIOR SA DE CV	\$21,200.00
2112-1-000553	ROGER RAUL SIERRA MELAYES	\$0.12
2112-1-000565	LETICIA MARGARITA MARIN DZUL	-\$9,060.00
	FENIXUR COMERCIALIZADORA & SERVICIOS DEL	····
2112-1-000568	SURESTE SA DE CV	\$0.00
2112-1-000576	JOSE ALFREDO POOT CHAN	-\$30,600.00
2112-1-000583	BUENAVENTURA GRUPO PECUARIO SA DE CV	\$0.00
2112-1-000585	ROMAN GUADALUPE SANCHEZ RAMIREZ	\$0.00
2112-1-000586	YOSHIHIKO KIKUCHI MARTINEZ HERNANDEZ	\$25,000.00
2112-1-000587	PABLO MONTIEL MATOS	\$0.00
2112-1-000591	COVILH S.A. DE C.V.	\$300.00
2112-1-000594	WUWO SPLASH COMERZIALIZADORA ARCILA	\$3,480.00
2112-1-000595	AUTOMOTORES DIMER SA DE CV	\$5,943.90
2112-1-000596	TECNOLOGIA Y SOPORTE 360	\$1,711.00
2112-1-000597	SHOW & CRAFT EVENTOS	\$332,164.00
2112-1-000604	MIGUEL MELKEN GUILLERMO	-\$29,580.00
	COMPRASUR COMERCIALIZADORA & MARKETING	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2112-1-000607	SA DE CV	\$34,800.00
2112-1-000613	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	\$0.00
2112-1-000619	MARTE RAMON NEGRIN SANTINI	\$3,200.00
	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y	
2112-1-000621	DISEÑOS DE CAMPECHE	\$0.00
2112-1-000625	RONALDO RUBEN CU LARA	\$0.00
2112-1-000652	PEDRO EUTIQUIO RIOS ABARCA	-\$45,000.00
2112-1-000654	COMERCIALIZADORA TAMYUC	-\$419,800.00
2112-1-000677	UNDISOLVED PRODUCTIONS	\$0.00
2112-1-000685	MOMAHOUSE	\$0.00
2112-1-000689	LUIS FERNANDO PEREYRA MELKEN	\$0.00
2112-1-000690	LUX HERRAMIENTAS Y PAVIMENTOS SA DE CV	\$0.00
2112-1-000694	ZUEMY MADAI TUN CHIQUINI	\$0.00
2112-1-000696	ALEJANDRO BARONA HERNANDEZ	\$0.00
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOMALU SA DE	
2112-1-000697	CV	\$0.00
2112-1-000698	JORGE LUIS PEREZ CURMINA	\$0.00
2112-1-000699	FATIMA NALLELY CONCHA KU	\$10,845.46
2112-1-000700	CASILDA ESPERANZA KANTUN CAHUICH	\$0.00
2112-1-000701	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	\$0.00
2112-1-000702	GERARDO MANUEL PEREZ ALPUCHE	\$0.00
2112-1-000703	MAFOR EXCELENCIA EMPRESARIAL SA DE CV	\$0.00
2112-1-000704	WILBER GODOY GARCIA	\$0.00
2112-1-000705	MARIANO DIAZ DIAZ	\$0.00





La transformación la hacemos todos

2112-1-000706	LUIS ALFONSO CHIQUINI SANCHEZ	\$0.00
2112-1-000707	MARISOL SOLORZANO REYES	\$0.00
2112-1-000708	LUIS FELIPE CHAVEZ PEREZ	\$0.00
2112-1-000709	ALMA CECILIA CAHUICH PACHECO	\$0.00
2112-1-000710	RODOLFO PENA MIJANGOS	\$0.00
2112-1-000711	ARTURO JIMENEZ MOO	\$0.00
2112-1-000712	ELECTRONICA GONZALEZ	\$0.00
2112-1-000713	COPISISTEMAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	\$0.00
2112-1-000714	MAGER PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$0.00
2112-1-000715	RAFAEL DE JESUS PERERA DZUL	\$0.00
2112-1-000716	BOTANAS Y FRITURAS DEL SURESTE LA LUPITA	\$0.00
2112-1-000717	DESIGN STUDIO MID	\$0.00
2112-1-000718	DIFUSION Y CRECIMIENTO DE ESPECTACULOS	\$0.00
2112-1-000719	ALFREDO ALEJANDRO BALAM CASTILLO	\$0.00
2112-1-000720	ELEAZAR COYOC ESTRADA	\$0.00
2112-1-000721	AIDA ROSA ORTEGON QUINTAL	\$0.00
2112-1-000722	WENDY NOEMI HUITZ UC	\$0,00
2112-1-000723	MARIA DE GUADALUPE MOO VEGA	\$0.00
2112-1-000724	JOAQUIN AMBROCIO ALAMILLA ESTRADA	\$0.00
2112-1-000725	GRUPO EMPRESARIAL EXALUX S.A. DE C.V.	\$0.00
2112-1-000726	LUX HERRAMIENTAS Y PAVIMENTO SA DE CV	\$0.00
2112-1-000732	ELIAS HUMBERTO ZAPATA ARCHIVOR	\$0.00
2112-1-000733	VICTOR YAIR MARIN MAS	\$0.00
2112-1-000734	PORTAFOLIO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	\$0.00

2. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS, EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN.

Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de terceros en administración o garantía a largo plazo, a corto plazo registra el saldo de 0.00.

3. PASIVOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2025 el rubro de Pasivos Diferidos presenta un saldo de \$0.00

4. PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo no cuenta con provisiones de ningún tipo.

5. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de otros pasivos es de \$0.00

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

 \mathcal{M}





La transformación la hacemos todos

Notas	al Estado	de Variación en la Hacienda Pública			
	VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ļ	i	
	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
	3110	Aportaciones	\$ -		
	3120	Donaciones de Capital	\$ -		
	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	ļ	1	

2. PATRIMONIO GENERADO

IIINo	tas al Estado	de Variación en la Haclenda Pública	1				
		PATRIMONIO CONTRIBUIDO				1	1
	Cuenta		Monte		Tipo	Naturaleza	
1 7	3110	:Aportaciones	15	-	1		
	3120	Donaciones de Capital	\$	-		7	
	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			:		
	1						
	VHP-02	PATRIMONIO GENERADO	1		1	i	
	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto		Procedencia	ì	
	3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	İ \$	2,021,528.04	ļ!.	!	
					:		1
							į
							1
;							1
							Ì
	•						į
1	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	s	148,338,336.18			-
	3230	Revalúos	\$	20,359,609.87	REINCORPORA	CION POR ACT	UALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES
	3231	Revalúo de Bienes inmuebles			GENERADA PO	R LA CONCILIA	CION FISICO-CONTABLE DE LOS
	3232	Revalúo de Bienes Muebies	Ì		BIENES IMUEB	LES	E I
	3233	Revaiúo de Bienes Intangibles	1		5		i i
1	3239	Otros Revalúos	i)		:
	3240	Reservas	1)		
	3241	Reservas de Patrimonio	7)		!
1	3242	Reservas Territoriales	1)		
	3243	Reservas por Contingencias	7	()		
1	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	28,164,735.01			;
	3251	Cambios en Políticas Contables)		
1 1	3252	Cambios por Errores Contables	-i)		I
							·

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, al 30 de septiembre de 2025 es como sigue:

Efectivo y Equivalentes					
Concepto	2025	2024			
Efectivo	-93,664.85	-125,587.99			
Bancos/Tesorería	14,993,820.84	7,271,610.11			
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00			
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00			
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00			





La transformación la hacemos todos

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	\$ 0.00
Total	\$ 14,900,155.99	\$ 7,146,022.12

EFE-02 ADQUSICIONES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS, RESPECTO DEL APARTADO DE APLICACIÓN.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas					
Concepto	2025	2024			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$139,572,176.58	\$125,463,755.81			
Terrenos	\$250,000.00	\$250,000.00			
Viviendas	\$0.00	\$0.00			
Edificios no Habitacionales	\$11,186,679.15	\$11,186,679.15			
Infraestructura	\$14,466,372.15	\$14,466,372.15			
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$74,041,125.84	\$59,932,705.07			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$1,279,879.50	\$1,279,879.50			
Otros Bienes Inmuebles	\$38,348,119.94	\$38,348,119.94			
Bienes Muebles	\$10,352,808.38	\$9,700,710.61			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,150,603.39	\$2,574,147.95			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$379,826.90	\$325,349.57			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$34,800.00	\$34,800.00			
Vehículos y Equipo de Transporte	\$4,967,136.96	\$4,967,136.96			
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,792,441.13	\$1,771.276.13			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$28,000.00	\$28,000.00			
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00			
Otras Inversiones	\$97,572.96	\$97,572.96			
Total	\$150,022,557.92	\$135,262,039.38			

EFE-03 CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:





La transformación la hacemos todos

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS					
Concepto	2025	2024			
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	31,817,504.49	10,549,601.64 0.00			
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00				
Depreciación	0.00	0.00			
Amortización	0	0			
Incrementos en las provisiones	0	0			
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0			
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0			
Incremento en cuentas por cobrar	0	0			
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	29,217,381.12	-27,654,972.28			

 \mathcal{M}

(

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

Municipio de Tenabo

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en pesos)

CONCEPTO

2025

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	WINDOWS CO.
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	





La transformación la hacemos todos

Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presenta a continuación:

Municipio de Tenabo

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

CONCEPTO

2025

CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	101,396,974
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	22,004,373
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	. 0
2.2 Materiales y Suministros	5,953,787
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	576,455
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	54,477
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,165
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,108,421
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,290,067
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,000,002
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	46,214
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	5,953,787









La transformación la hacemos todos

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	85,392,603

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Valores: al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Tenabo no cuenta con valores que reportar.

Emisión de obligaciones: al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Tenabo no ha emitido obligaciones.

Avales y garantías

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo debe registrar las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto Predial y por los Derechos de Agua potable generados al 30 de septiembre 2025 y en ejercicios fiscales anteriores, por lo que ante la necesidad del registro esta entidad los refleja en las siguientes cuentas:

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar (Deudora): Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

Fianzas y Garantías Recibidas (Acreedora): Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

Los saldos que integran las mismas al 30 de septiembre de 2025 se detallan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Cartera de cuentas por cobrar por Impuesto Predial	\$ 5,486,649.00
Cartera de cuentas por cobrar por Derechos de Agua Potable	1,240,675.00
SUMAN	\$ 6 727 324 00

Juicios

Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa, las cuentas que reflejan dichos montos son las siguientes:

Demandas Judicial en Proceso de Resolución (Deudora): Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial (Acreedora): Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Los importes que integran los saldos al 30 de septiembre de 2025 se muestran a continuación:







La transformación la hacemos todos

co	N	С	E	P	Ţ	o

IMPORTE

CREDITOS FISCALES SENTENCIAS LABORALES DEMANDAS LABORALES SUMAN 9,527,588.00 27,072,955.00 576,895.00 **37,177,437.00**

Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

El H. Ayuntamiento de Tenabo, al 30 de septiembre de 2025, no realizo contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) o similares.

Bienes concesionados o en Comodato

El H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo al 30 de septiembre de 2025 administró bienes muebles otorgados en comodato, para los cuales utilizó las siguientes cuentas:

Bienes Bajo Contrato en Comodato (Deudora): Los bienes recibidos bajo contrato de comodato. Contrato de Comodato por Bienes (Acreedora): Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

Los importes que integran los saldos al 30 de septirembre de 2025 se muestran a continuación:

CO	NC	ED.	$T \cap$
\sim	IV		-

IMPORTE

BIENES EN COMODATO

\$ 2,533,546.59

LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO: al 30 de septiembre de 2025 el H. Ayuntamiento de Tenabo ha firmado los siguientes contratos de construcción:

Clave Contrato	Clave Obra	Ficha Contrato	Fecha Firma	Fecha Vencimiento
1	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0032025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0032025	11/06/2025	30/07/2025
2	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0052025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0052025	11/06/2025	30/07/2025
3	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0012025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0012025	18/06/2025	06/08/2025
4	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0072025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0072025	19/06/2025	07/08/2025
5	MT-DOP-FAISMUN-IR-008- 202	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0082025	19/06/2025	20/09/2025







La transformación la hacemos todos

6	MT-DOP-FAISMUN-IR-006- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-006- 25	26/06/2025	12/09/2025
7	MT-DOP-FAISMUN-IR-02-25	MT-DOP-FAISMUN-IR-02-25	26/06/2025	17/08/2025
8	MT-DOP-FAISMUN-IR-004- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-004- 25	25/06/2025	17/08/2025
9	MT-DOP-FORTAMUN-IR-01- 25	MT-DOP-FORTAMUN-IR-01- 25	01/09/2025	03/11/2025
10	MT-DOP-AUT-FISE-IR-04-25	MT-DOP-AUT-FISE-IR-04-25	04/09/2025	10/11/2025
11	MT-DOP-FAISMUN-AD-013- 25	MT-DOP-FAISMUN-AD-013- 25	29/08/2025	19/10/2025
12	MT-DOP-FAISMUN-IR-010- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-010- 25	10/09/2025	30/09/2025
13	MT-DOP-FAISMUN-IR-015- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-015- 25	17/09/2025	20/11/2025
14	MT-DOP-FAISMUN-IR-09-25	MT-DOP-FAISMUN-IR-09-25	29/08/2025	06/11/2025
15	MT-DOP-AUT-FISE-AD-01-25	T-DOP-AUT-FISE-AD-01- 2025	05/09/2025	19/10/2025
16	MT-DOP-AUT-FISE-AD-02-25	MT-DOP-AUT-FISE-AD-02- 25	05/09/2025	19/10/2025
17	MT-DOP-AUT-FISE-AD-03-25	MT-DOP-AUT-FISE-AD-03- 25	05/09/2025	19/10/2025

^{1.} Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.





La transformación la hacemos todos

El H. Ayuntamiento de Tenabo, al 30 de septiembre de 2025, no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

El H. Ayuntamiento de Tenabo, al 30 de septiembre de 2025, no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por lo tanto, no tiene monto, tasa o vencimiento que revelar.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Clave Contrato	Clave Obra	Ficha Contrato	Fecha Firma	Fecha Vencimiento
1	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0032025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0032025	11/06/2025	30/07/2025
2	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0052025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0052025	11/06/2025	30/07/2025
3	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0012025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0012025	18/06/2025	06/08/2025
4	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0072025	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0072025	19/06/2025	07/08/2025
5	MT-DOP-FAISMUN-IR-008- 202	MT-DOP-FAISMUN-IR- 0082025	19/06/2025	20/09/2025
6	MT-DOP-FAISMUN-IR-006- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-006- 25	26/06/2025	12/09/2025
7	MT-DOP-FAISMUN-IR-02-25	MT-DOP-FAISMUN-IR-02-25	26/06/2025	17/08/2025
8	MT-DOP-FAISMUN-IR-004- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-004- 25	25/06/2025	17/08/2025
9	MT-DOP-FORTAMUN-IR-01- 25	MT-DOP-FORTAMUN-IR-01- 25	01/09/2025	03/11/2025





La transformación la hacemos todos

10	MT-DOP-AUT-FISE-IR-04-25	MT-DOP-AUT-FISE-IR-04-25	04/09/2025	10/11/2025
11	MT-DOP-FAISMUN-AD-013- 25	MT-DOP-FAISMUN-AD-013- 25	29/08/2025	19/10/2025
12	MT-DOP-FAISMUN-IR-010- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-010- 25	10/09/2025	30/09/2025
13	MT-DOP-FAISMUN-IR-015- 25	MT-DOP-FAISMUN-IR-015- 25	17/09/2025	20/11/2025
14	MT-DOP-FAISMUN-IR-09-25	MT-DOP-FAISMUN-IR-09-25	29/08/2025	06/11/2025
15	MT-DOP-AUT-FISE-AD-01-25	T-DOP-AUT-FISE-AD-01- 2025	05/09/2025	19/10/2025
16	MT-DOP-AUT-FISE-AD-02-25	MT-DOP-AUT-FISE-AD-02- 25	05/09/2025	19/10/2025
17	MT-DOP-AUT-FISE-AD-03-25	MT-DOP-AUT-FISE-AD-03- 25	05/09/2025	19/10/2025

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo, las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.





La transformación la hacemos todos

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período. Cuenta de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

EL AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS PRESUPUESTARIAS, AL CIERRE PRESUPUESTARTIO DEL PERIODO QUE SE REPORTA:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			
LEY DE INGRESOS	IMPORTE		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$141,906,982.00		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$53,555,644.64		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$88,351,337.36		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$88,351,337.36		

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			
PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 141,906,982.00		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$11,922,323.68		
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$4,126,665.00		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$125,857,993.32		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$101,396,973.81		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$96,655,962.63		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$96,655,662.63		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tenabo, Campeche 30 de septiembre de 2025.

ELABORÓ

L.A.F. MANUEL ISRAEL QUINTAL GORIAN

TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

C. MIRNA DEL CARMEN EK KUK

SINDICO DE HACIENDA